

A dos meses de las elecciones presidenciales en Guatemala

Por: Bárbara Ester y Sergio Pascual. 20/05/2023

Balance y escenarios ante las próximas elecciones en Guatemala.

- Las elecciones generales en Guatemala se celebrarán el próximo 25 de junio. Conforme a la legislación electoral, para vencer en primera vuelta es preciso obtener al menos el 50 % más uno de los votos. En caso de que ningún candidato lo logre, se celebrará una segunda vuelta el 20 de agosto.
 - Desde el retorno democrático en 1996, la Presidencia nunca se ganó con mayoría absoluta en primera vuelta; siempre hubo balotaje.
- Las elecciones generales se realizan cada 4 años e incluyen, además de la Presidencia, 160 curules al Congreso y 20 al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), así como los alcaldes de las 340 corporaciones municipales.
- Según el padrón, hay 9.372.164 de electores inscritos para votar (aproximadamente un 90 % de la población mayor de edad) y, de acuerdo con los datos del portal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el padrón tiene un 17 % más de mujeres que de hombres. Del total de mujeres empadronadas, al menos el 23,23 % son analfabetas.
- Aunque el voto es obligatorio para quienes se encuentran registrados en el padrón, en la práctica no hay sanciones. La ubicación de los centros de votación en las cabeceras electorales, principalmente urbanas, dificultan considerablemente el voto campesino.
- La participación se ha mantenido históricamente baja: en 2019, en primera vuelta votó el 62,16 %; y en la segunda, el 42,7 %. La tasa de participación fue casi 20 puntos más baja en la segunda vuelta.
- Para estas elecciones legislativas y presidenciales, el TSE admitió 23 fórmulas presidenciales, 4 más que en 2019 (ver anexo 1).
- La decisión del TSE ha sido especialmente controvertida por impedir la participación de dos binomios:
 - El Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MPL), cuya candidata era Thelma Cabrera y que quedó en cuarto lugar en los comicios de 2019 (con

un 10,4 %, a sólo 3,6 puntos de ingresar en segunda vuelta).

- Cabrera era la candidata indígena. De acuerdo con el último censo de 2018 y en base a la autoidentificación de las y los entrevistados, el 41,7 % de la población se considera maya, y un 56 % ladinos (mestizos).
- La exclusión de Cabrera, ratificada por la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia, ha sido condenada por distintos organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, Naciones Unidas, la Unión Europea y la diplomacia de Estados Unidos.
- El otro binomio presidencial excluido es el de Podemos, integrado por Roberto Arzú García-Granados y David Pineda. Fue el quinto clasificado en 2019, con un 6,1 % de los votos. En su caso, el TSE aceptó un recurso de nulidad por campaña anticipada, que había presentado en su contra el partido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación).
- Los principales binomios presidenciales admitidos en la contienda electoral son los siguientes:
 - Valor-Unionista: Zury Ríos, hija del dictador Efraín Ríos Montt, es la primera en la mayoría de las encuestas. Su habilitación para participar por parte del TSE ha sido controvertida, ya que infringiría el artículo 186.c de la Constitución, disposición que prohíbe a familiares de quienes hayan participado en golpes de Estado aspirar a cargos ejecutivos (de hecho, fue inhabilitada por esta causa en 2015 y 2019). La principal propuesta de la candidata es la “Agenda 4.40”, la cual propone emular el modelo de seguridad de El Salvador.
 - UNE: la candidatura de Sandra Torres, exesposa de Álvaro Colom y tres veces candidata a la Presidencia, es la segunda en las encuestas –muy cerca de Zury Ríos–. En 2019 lideró la primera vuelta con un 25 % de los votos (más de 11 puntos por encima de su inmediato seguidor, Giammattei), y obtuvo un 42 % en segunda vuelta. Su compañero de fórmula, Romero Guerra, es un pastor evangélico que participa por primera vez en política. La candidata y el partido remiten a la política de planes sociales de Álvaro Colom. Sus propuestas incluyen mayor inversión en educación, reducción del IVA en productos específicos y facilidades para adquirir fertilizantes para el agro, entre otras.
 - CABAL: Edmond Mulet y Max Santa Cruz. Mulet es un periodista,

exdiputado y diplomático conservador de larga trayectoria que se postuló por primera vez en 2019, cuando quedó en tercer lugar con un 11 % de los votos. Entre sus propuestas destacan la jubilación universal para mayores de 65 años, medicinas gratuitas y apoyo económico a madres de familia. Otras promesas son la refoma del Código Penal para endurecer las penas a algunos delitos y una reforma constitucional para reducir a 80 el número de legisladores.

- Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS): Manuel Villacorta y Jorge Mario García. Villacorta fue el séptimo candidato en la primera vuelta de 2019, con un 5,22 % de los votos. Representa un progresismo moderado. El pasado 30 de marzo, el candidato presentó su plan de gobierno, centrado en la presencia estatal y el combate a la corrupción, seguridad, economía verde y servicios públicos, con énfasis en mujeres, juventud y poblaciones indígenas. Recientemente se ha manifestado dispuesto a hacer una alianza “de salvación” con los excluidos Thelma Cabrera, del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), y Roberto Arzú, del partido Podemos.
- VAMOS: Manuel Conde y Luis Suárez son los candidatos del actual presidente Giammattei (que obtuvo 14 % en primera vuelta en 2019). Cuentan con las ventajas de los recursos de una campaña desde el Poder Ejecutivo, pero, según las encuestas, no logran entrar en la disputa por el primer puesto. Su lema es “continuar el proyecto” (de Giammattei). Sus principales propuestas son fortalecer alcaldes y gobiernos locales, infraestructura y reducción de la pobreza.
- Las tres fórmulas más competitivas, según la encuestadora mexicana “Opina, Consultoría Estratégica”, fechada en febrero de 2023, son: Sandra Torres (14,9 %), Edmund Mulet (13,4 %) y Zury Ríos (10,1 %). Por su parte, Research International (marzo) y CID Gallup (febrero) dan como ganadora a Ríos con 23,2 % y 23,1 % seguida de Torres con el 17,7 % y 20,0 %, respectivamente.

- Con relación al clima social y político hay que destacar que permanece el fuerte rechazo al llamado *pacto de corruptos*, con que se denomina en Guatemala al entramado político-empresarial que impidió que se pusieran en marcha las acciones judiciales y gubernamentales que recomendó la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), contra la corrupción y crimen organizado. Cabe recordar que el rechazo ciudadano a este pacto generó las movilizaciones multitudinarias que acabaron con el Gobierno de Otto Pérez Molina (2015) y erosionaron severamente al de Giammattei.

Anexo: partidos inscritos para los comicios

1. TODOS: Ricardo Sagastume y Guillermo González. El partido es dirigido por el diputado Felipe Alejos quien se encuentra en la lista de actores corruptos y antidemocráticos del Departamento de Estado de EE. UU.
2. AZUL: Isaac Forchi (diputado guatemalteco-israelí) y Mauricio Saldaña. En 2019, Farchi logró la sexta posición en las presidenciales con el partido conservador Viva.
3. Partido Republicano: Rafael Espada (fue vicepresidente de Álvaro Colom) y Arturo Herrador.
4. Valor-Unionista: Zury Ríos (hija del dictador Efraín Ríos Montt) y Héctor Cifuentes. Su candidatura fue inhabilitada en 2015 y 2019 ya que infringe el artículo 186 inciso C de la Constitución. En esta oportunidad, el Pleno del TSE no consideró que la prohibición constitucional fuera aplicable, y rechazó los tres recursos de nulidad que recibió la candidatura.
5. Partido de Integración Nacional (PIN): Luis Lam y Otto Marroquín.
6. Partido Humanista (04/02/2023): Rudio Lecsán Mérida (actualmente diputado) y Rubén Darío Morales.

7. CABAL: Edmond Mulet y Max Santa Cruz. Fue una de las inscripciones impugnadas ante el TSE, pero el pleno resolvió no admitir los señalamientos contra la inscripción del binomio.

8. VAMOS: Manuel Conde y Luis Suárez por el partido oficialista.

9. UNE: Sandra Torres (exesposa de Álvaro Colom y tres veces candidata a la Presidencia) y Romeo Guerra.

10. Nosotros: Rudy Guzmán y Diego González.

11. Victoria: Amílcar Rivera y Fernando Mazariegos.

12. Unión Republicana: Giulio Talamonti y Óscar Barrientos.

13. Movimiento Semilla: Bernardo Arévalo y Karin Herrera.

14. Comunidad Elefante: Hugo Peña Medina y Hugo Johnson López.

15. FCN-NACIÓN: Samuel Morales y Miguel Ángel Moir.

16. Prosperidad Ciudadana: Carlos Pineda y Efraín Orozco.

17. Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS): Manuel Villacorta y Jorge Mario García.

18. CAMBIO: Álvaro Trujillo Baldizón y Miguel Ángel Ibarra.

19. URNG-WINAQ: Amílcar Pop y Mónica Enríquez.
20. Partido Mi Familia: Julio César Rivera Clavería y José Enrique Urrutia.
21. BIEN: Giovanni Reyes Ortiz y Óscar Figueroa.
22. CREO: Francisco Arredondo y Francisco Bermúdez.
23. Visión Con Valores: Armando Castillo y Edgar Grisolia.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Celag

Fecha de creación
2023/05/20